

SECRETARÍA  
EXPEDIENTE: 43-A 2018  
ACTA No. 84

**SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL  
DÍA 13 DE ABRIL DEL 2018.**

En la población de Tangancícuaro de Arista de Michoacán de Ocampo, siendo las 18:00 horas del día 13 de abril del 2018, reunidos en el recinto oficial ubicado en la calle Dr. Miguel Silva No 105 norte, se llevó a cabo sesión ordinaria de ayuntamiento de conformidad con el Artículo 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo de los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley Orgánica Municipal. Los integrantes del H Ayuntamiento conformado por el C. L.I Roberto García Escobar Presidente Municipal, El C. J. Jesús Bravo Mosqueda Síndico Municipal y los C.C. Profa. María Del Refugio Álvarez Cortes, Dr. José Román Villaseñor Tamayo. C. Noemí Alejos Contreras, C. Evaristo Valdez Ramírez, C. Georgina Béjar Leyva, C. Humberto Mendoza León, y C. María Edila González Herrera Todos ellos Regidores del Ayuntamiento, asistidos por el C. Lic. Jesús Melgoza Mercado, Secretario del Ayuntamiento, bajo el siguiente orden del día:

- 1.-Pase de lista.
- 2.-Lectura del Orden del día para su aprobación, en su caso.
- 3.-Lectura del acta anterior y su aprobación, en su caso.
- 4.-Atención a la Ciudadanía.
- 5.-Informe de avances y seguimiento de acuerdos y comisiones.
- 6.-Toma de Protesta del C. J. Jesús Bravo Mosqueda como Síndico del H. Ayuntamiento 2015-2018.
- 7.-Toma de Protesta del C. Humberto Mendoza León como Regidor del H. Ayuntamiento 2015-2018.
- 8.-Nombramiento del Coordinador del departamento de Desarrollo Social.
- 9.-Modificaciones al Comité de Obras Públicas, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles.
- 10.-Modificación al punto número 12 del acta de sesión Ordinaria número 81 de fecha 14 de marzo del 2018.

- 11.-Modificación al POA 2018.
- 12.-Autorización al Presidente Municipal L.I. Roberto García Escobar para firmar el convenio “PRD-1 2018”.
- 13.-Autorización para la ejecución de las obras del fondo “PDR-1 2018”.
- 14.-Autorización para la ejecución de las obras del fondo “FAEISPUM”.
- 15.-Autorización para la ejecución de las obras del fondo III.
- 16.-Asuntos Generales.

**PUNTO NÚMERO UNO.** - Da inicio la sesión con el pase de lista comprobándose la presencia de todos los miembros del cabildo, por lo que se declara legal la sesión.

**PUNTO NÚMERO DOS.** - En este punto el Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día y una vez concluida se aprueba por unanimidad.

**PUNTO NÚMERO TRES.** - al continuar con la sesión, el Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura al acta de la Sesión Extraordinaria de ayuntamiento número 83 de fecha 28 de marzo del 2018 y una vez analizada el cabildo la autoriza de manera unánime.

**PUNTO NÚMERO CUATRO.** - El secretario del ayuntamiento comunica al pleno que en esta ocasión no hay ciudadanos por atender, por lo que se continúa con el orden del día.

**PUNTO NÚMERO CINCO.** - En este punto el secretario del ayuntamiento comenta que no hay nada que informar.

**PUNTO NÚMERO SEIS.**- Toma la palabra el Presidente Municipal L.I. Roberto García Escobar y de conformidad a los artículos 115 y 117 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y de los artículos 14, 20 y 155 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Michoacán, dirigiéndose al Síndico Suplente C. J. Jesús Bravo Mosqueda preguntó “Protesta guardar y hacer guardar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado y las Leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que el pueblo le ha conferido, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio?” A lo cual contesto con toda claridad “¡Si Protesto!” culminando el Presidente diciendo “si así no lo hiciere que se lo demanden”. Por lo tanto, a partir de este momento el C. J. Jesús Bravo Mosqueda asume el cargo de Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Tangancícuaro 2015-2018.

**PUNTO NÚMERO SIETE.**- Continua con la palabra el Presidente Municipal L.I. Roberto García Escobar y de conformidad a los artículos 115 y 117 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de

Michoacán de Ocampo y de los artículos 14, 20 y 155 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Michoacán, dirigiéndose al Regidor Suplente C. Humberto Mendoza León preguntó “Protesta guardar y hacer guardar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado y las Leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que el pueblo le ha conferido, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio?” A lo cual contesto con toda claridad “¡Si Protesto!” culminando el Presidente diciendo “si así no lo hiciere que se lo demanden”. Por lo tanto, a partir de este momento el C. Humberto Mendoza León asume el cargo de Regidor del H. Ayuntamiento de Tangancícuaro 2015-2018.

**PUNTO NÚMERO OCHO.** - En este punto, el Presidente Municipal L.I. Roberto García Escobar, en base al artículo 49 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Michoacán y con la aprobación del cabildo nombra al C. Pascual Hernández Tinajero como Coordinador del departamento de Desarrollo social de la administración 2015-2018 de Tangancícuaro Michoacán.

**PUNTO NÚMERO NUEVE.** - Dando seguimiento al orden del día, el Presidente municipal L.I. Roberto García Escobar propone que se modifique el Comité de Obras Públicas, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles debido a los cambios que se han llevado acabo tanto en el H. Cabildo como en la Administración municipal por lo que queda de la siguiente manera:

**Presidente:** L.I. Roberto García Escobar, Presidente Municipal.

**Secretario Técnico:** C. Pascual Hernández Tinajero, Coordinador de Desarrollo Social.

**Vocales:**

Síndico Municipal C. J. Jesús Bravo Mosqueda.

Director de Obras Públicas Ing. Arq. John Carlos García Galván.

Subdirector de Obras Públicas: Ing. Arq. Ramiro Velázquez Orozco.

**Regidores:**

Dr. José Román Villaseñor Tamayo.

C. Evaristo Valdez Ramírez,

C. Georgina Béjar Leyva,

C. Humberto Mendoza León, y

C. María Edila González Herrera

Después de exponer el punto es sometido a votación aprobándose por unanimidad.

**PUNTO NÚMERO DIEZ.-** Aquí, el director de Obras Públicas interviene para solicitar que se modifique el acuerdo de cabildo correspondiente al punto número 12 del acta de Sesión Ordinaria número 81 de fecha 14 de marzo del 2018 donde se autoriza que se plasmen en el POA 2018 las obra del fondo “FAEISPUM”, ya que se omitió agregar que la modalidad de ejecución de las obras es por contrato; derivado de la explicación el cabildo autoriza por unanimidad la modificación para que quede de la siguiente manera:

Se aprueba que se plasmen en el POA 2018 las siguientes obras del Fondo de Aportaciones Estatales para la infraestructura de los servicios Públicos Municipales 2018:

“Construcción de módulo de policía en el municipio de Tangancícuaro” con un monto de \$1,721,618.00 (Un Millón Setecientos Veintiún Mil Seiscientos Dieciocho Pesos 00/100 M.N.) cuya modalidad de ejecución es por Contrato.

“Construcción de CMTIRS en el municipio de Tangancícuaro” con un monto de \$2,500,000.00 (Dos Millones Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.) cuya modalidad de ejecución es por Contrato.

“Rehabilitación con carpeta asfáltica de la calle principal en la colonia Emiliano Zapata” con un monto de \$1,536,742.48 (Un Millón Quinientos Treinta y Seis Mil Setecientos Cuarenta y dos Pesos 48/100 M.N.) cuya modalidad de ejecución es por Contrato.

**PUNTO NUMERO ONCE.** – Continua con el uso de la voz, el director de Obras Públicas Ing. Arq. John Carlos García Galván para solicitar que se modifique el Programa Operativo Anual 2018 (POA) de las siguientes obras:

“Remodelación de sanitarios en escuela primaria de Etucuaró” por la obra “Construcción de módulos de sanitarios en escuela primaria de Etucuaró” por un monto de \$333,198.97 (trescientos treinta y tres mil ciento noventa y ocho pesos 97/100 M.N). cuya modalidad de ejecución es por Contrato. y “Rehabilitación de cancha de basquetbol en la comunidad de Guarachanillo” por la obra “Construcción de módulo de sanitarios en el kínder de la comunidad de Guarachanillo” con un monto de \$ 333,198.97 (trescientos treinta y tres mil ciento noventa y ocho mil pesos 97/100 M.N) cuya modalidad de ejecución es por Contrato.

**PUNTO NÚMERO DOCE.** - Continuando con la Sesión, el Presidente Municipal L.I. Roberto García Escobar solicita autorización al cabildo para firmar el convenio “PDR-1 2018” de las siguientes obras:

“Rehabilitación de la Plaza Principal de Tangancícuaro” por un monto de \$890,100.00 (Ochocientos Noventa Mil Ciento Pesos 00/100 M.N.) cuya modalidad de ejecución es por Contrato.

“Construcción de Cancha de Basquetbol y parque en camelinas” por un monto de \$1,219,514.14 (Un Millón Doscientos Diecinueve Mil Quinientos Catorce Pesos 14/100 M.N.) cuya modalidad de ejecución es por Contrato.

“Rehabilitación de Auditorio Municipal Tangancícuaro” por un monto de \$445,050.00 (Cuatrocientos Cuarenta y Cinco Mil Cincuenta Pesos 00/100 M.N.); y su modalidad de ejecución será contratada y

“Construcción de Cancha de Basquetbol y parque en la colonia Loma Linda” por un monto de \$1,393,140.35 (Un Millón Trecientos Noventa Tres Mil Ciento Cuarenta Pesos 35/100 M.N.) cuya modalidad de ejecución es por Contrato.

Se expone el punto y se analiza para posteriormente someterse a votación y aprobarse por unanimidad.

**PUNTO NÚMERO TRECE.** - En este punto, A solicitud del Presidente Municipal L.I. Roberto García Escobar, el cabildo autoriza de manera unánime la ejecución de las siguientes obras del fondo “PDR-1 2018”:

“Rehabilitación de la Plaza Principal de Tangancícuaro” por un monto de \$890,100.00 (Ochocientos Noventa Mil Ciento Pesos 00/100 M.N.)

“Construcción de Cancha de Basquetbol y parque en camelinas” por un monto de \$1,219,514.14 (Un Millón Doscientos Diecinueve Mil Quinientos Catorce Pesos 14/100 M.N.)

“Rehabilitación de Auditorio Municipal Tangancícuaro” por un monto de \$445,050.00 (Cuatrocientos Cuarenta y Cinco Mil Cincuenta Pesos 00/100 M.N.); y

“Construcción de Cancha de Basquetbol y parque en la colonia Loma Linda” por un monto de \$1,393,140.35 (Un Millón Trecientos Noventa Tres Mil Ciento Cuarenta Pesos 35/100 M.N.)

**PUNTO NÚMERO CATÓRCE.** - A solicitud del Presidente Municipal L.I. Roberto García Escobar, el cabildo autoriza de manera unánime la ejecución de las siguientes obras del “Fondo de Aportaciones Estatales para la infraestructura de los servicios Públicos Municipales 2018”:

“Construcción de CMTIRS en el municipio de Tangancícuaro” con un monto de \$2,500,000.00 (Dos Millones Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.) cuya modalidad de ejecución es por Contrato.

“Rehabilitación con carpeta asfáltica de la calle principal en la colonia Emiliano Zapata” con un monto de \$1,536,742.48 (Un Millón Quinientos Treinta y Seis Mil Setecientos Cuarenta y dos Pesos 48/100 M.N.) cuya modalidad de ejecución es por Contrato.

**PUNTO NÚMERO QUINCE.** - En este punto, A solicitud del Presidente Municipal L.I. Roberto García Escobar, el cabildo autoriza de manera unánime la ejecución de las siguientes obras del fondo III:

“Construcción de módulos de sanitarios en escuela primaria de Etucuaró” con un monto de \$333,198.97 (trescientos treinta y tres mil ciento noventa y ocho pesos 97/100 M.N). “Rehabilitación de depósito de agua en la comunidad de San Antonio” con un monto de \$ 300,00.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N). “Construcción de módulo de sanitarios en el kínder de la comunidad de Guaracharillo” con un monto de \$ 333,198.97 (trescientos treinta y tres mil ciento noventa y ocho mil pesos 97/100 M.N) “Dos aulas en Tenguecho” por un monto de \$ 1,050,000.00 (un millón cincuenta mil pesos 00100 M.N) y la modalidad de ejecución de las obras será por contrato.

**PUNTO NÚMERO DIECISÉIS.** - Asuntos Generales. - No hay Asunto Generales que tratar.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 19:07 horas del día 13 de abril del 2018 firmando de conformidad los que en ella intervinieron Doy Fe C. Lic. Jesús Melgoza Mercado, Secretario del Ayuntamiento.

L.I. Roberto García Escobar  
Presidente Municipal

C. J. Jesús Bravo Mosqueda  
Síndico Municipal

#### REGIDORES

Mtra. María del Refugio Álvarez Dr. José Román Villaseñor Tamayo Cortes

C. Noemí Alejos Contreras

C. Evaristo Valdez Ramírez

C. Georgina Béjar Leyva

C. Humberto Mendoza León

C. María Edila González Herrera

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión ordinaria No.84  
del día 13 de abril de 2018.

Lic. Jesús Melgoza Mercado  
Secretario Municipal